

BOLETÍN SOBRE DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (2020-2025)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA



¿QUÉ HACEMOS?

Monitoreamos, investigamos y analizamos la situación de los derechos humanos en la región, recopilando datos relevantes sobre las violaciones de los mismos analizando tendencias y patrones para su seguimiento y control. Difundimos información sobre la situación de los derechos humanos mediante la publicación de informes y la realización de campañas de sensibilización en la comunidad. Nuestro objetivo es promover, proteger y defender los derechos fundamentales, transformando dinámicas de violencia y fomentando una cultura de respeto y convivencia pacífica en la región, contribuyendo así a la construcción de una paz duradera y sostenible.

PATRICIA HELENA CALERO PARDO

Coordinadora
Observatorio de Derechos Humanos y Paz
Grupo de investigación GIDEC
UNICIENCIA



NUESTROS BOLETINES EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS

El Observatorio genera una serie de boletines que abordan análisis estadísticos y documentales sobre una variedad de fenómenos relacionados con los derechos humanos. El objetivo primordial de estos boletines es servir como punto de referencia en la región para el análisis de problemáticas sociales y contribuir a la toma de decisiones a nivel político e institucional. Algunos de los temas tratados en los boletines incluyen violencias basadas en género, feminicidios, desapariciones forzadas, entre otros

CONTENIDO

- | | |
|---|-----------|
| 1. CONTEXTO NACIONAL. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. | PÁGINA 3 |
| 2. SANTANDER: UN TERRITORIO EN DEUDA CON SUS INFANCIAS. | PÁGINA 7 |
| 3. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA NIÑEZ EN SANTANDER SEGUN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN | PÁGINA 11 |

CUANDO LA INOCENCIA ES VIOLENTADA: DIAGNÓSTICO URGENTE DE UNA CRISIS SILENCIOSA”

PATRICIA HELENA CALERO PARDO

INVESTIGADORA GRUPO GIDEC - FACULTAD DE DERECHO
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES - CISE
UNICIENCIA

INTRODUCCIÓN

Los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales representan una de las más graves formas de violencia que pueden ser ejercidas contra una persona, y su impacto se intensifica dramáticamente cuando las víctimas son niños, niñas y adolescentes. En el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la protección de la niñez ante toda forma de abuso, explotación o violencia sexual constituye un deber indelegable del Estado. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), así como la Constitución Política de Colombia en su artículo 44, reconocen a esta población como sujetos de especial protección, lo que implica una obligación reforzada para prevenir, investigar, sancionar y reparar este tipo de conductas.

Desde una perspectiva teórica, estos delitos implican la vulneración de bienes jurídicos esenciales: la libertad de decidir sobre el propio cuerpo, la integridad física y psicológica, y el desarrollo sano de la personalidad. Afectan la dignidad humana y generan secuelas emocionales, sociales y cognitivas que pueden perdurar toda la vida. En el ámbito penal colombiano, estos delitos están tipificados en el Código Penal bajo los artículos 205 a 213, y se consideran particularmente graves cuando involucran víctimas menores de 18 años.

El análisis de la situación entre 2020 y 2024 muestra una realidad preocupante. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, entre 2020 y 2023 se documentaron más de 65.000 casos de presunto abuso sexual infantil en el país, siendo las niñas las principales víctimas, en una proporción superior al 80%.

Santander, este fenómeno se ha mantenido con cifras elevadas y sostenidas, evidenciando que no se trata de hechos aislados sino de un patrón estructural de violencia que persiste en distintos entornos: familiar, escolar, institucional y comunitario. Las cifras, sin embargo, solo representan la punta del iceberg. El subregistro, el silencio impuesto por el miedo, la revictimización en las rutas de denuncia y la escasa formación de operadores judiciales y sociales para abordar adecuadamente estos casos, configuran una crisis de derechos humanos que requiere atención urgente.

En este contexto, el Observatorio de Derechos Humanos y Paz de UNICIENCIA ha considerado prioritario dedicar este boletín al estudio, observación y documentación de estos delitos en el departamento de Santander. Es fundamental visibilizar esta problemática no solo como un tema jurídico o policial, sino como una realidad profundamente arraigada en las estructuras sociales, culturales y económicas del país.

Investigar y publicar estas realidades tiene un doble propósito: por un lado, generar conciencia social sobre la gravedad de estos delitos y sus consecuencias; por otro, aportar a la formulación de políticas públicas integrales y efectivas que garanticen la prevención, la protección oportuna, la justicia para las víctimas y la transformación de las condiciones estructurales que permiten que este tipo de violencia persista.

La protección de la niñez no es solo un mandato legal, sino un imperativo ético. Hacer visibles estas violencias es el primer paso para erradicarlas, y con este boletín, el Observatorio reafirma su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia en Santander y en Colombia.



En este número encontrarás:

- UN ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA Y SANTANDER (2020-2024).
- CIFRAS OFICIALES Y TENDENCIAS POR SEXO, EDAD, ZONA Y MUNICIPIO, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.
- LA VOZ DE LOS MEDIOS: TITULARES RECIENTES SOBRE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL EN LA REGIÓN.
- GRÁFICOS COMPARATIVOS, FRASES VISUALES E IMÁGENES PARA COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROBLEMA.
- REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES DEL OBSERVATORIO PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA CON ROSTRO HUMANO.

¿SABÍAS QUE...

ENTRE 2020 Y 2024 SE REPORTARON MÁS DE 102.000 CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MENORES EN COLOMBIA?
(MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2024)

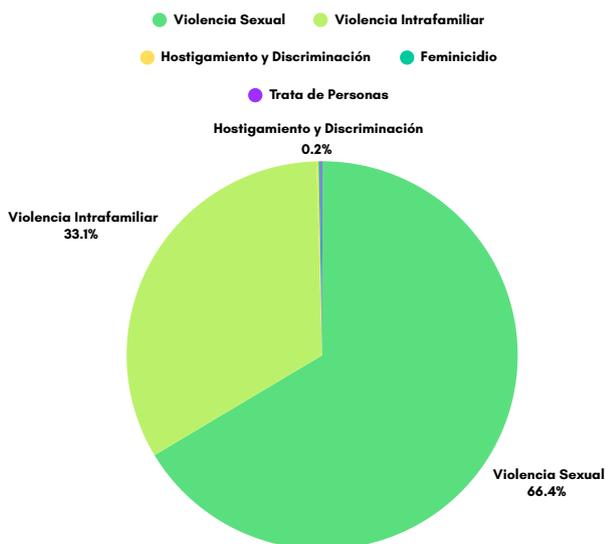


1. CONTEXTO NACIONAL: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CONTEXTO

En Colombia, los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales en menores de edad constituyen una de las expresiones más alarmantes y persistentes de violencia. A pesar de los esfuerzos institucionales, este fenómeno ha mantenido cifras elevadas y sostenidas durante los últimos cinco años, con un subregistro preocupante que oculta la real magnitud de la problemática.

Organismos como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses han alertado sobre el incremento progresivo de valoraciones médico-legales por presunto abuso sexual, en especial hacia niñas entre los 10 y 14 años, quienes conforman el grupo más afectado. En este apartado se analizarán las principales cifras nacionales entre 2020 y 2024, así como los patrones de victimización más frecuentes, los perfiles de agresores, los entornos donde se presentan los hechos, entre otros datos. Este análisis permite dimensionar la gravedad estructural del problema y evidenciar la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, protección y acceso a la justicia para las víctimas.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2025

A continuación, se presenta el análisis de las principales tendencias, según los casos totales reportados en Colombia entre 2020 y 2024, con base en las cifras del Ministerio de Salud y Protección Social y la Fiscalía General de la Nación a corte Septiembre de 2024:

Violencia sexual: el fenómeno más extendido y grave

Con 102.549 casos reportados, la violencia sexual representa más del 64% del total de los cinco tipos de violencia analizados, posicionándose como la forma más frecuente y crítica de vulneración, especialmente contra poblaciones de especial protección como los niños, niñas y adolescentes. Su alta incidencia refleja no solo la magnitud del problema, sino también su carácter transversal: ocurre en distintos contextos (familiar, escolar, comunitario) y afecta desproporcionadamente a mujeres y menores.

Violencia intrafamiliar: la segunda forma más común de agresión

La violencia intrafamiliar, con 51.195 casos, ocupa el segundo lugar en frecuencia. Aunque a menudo permanece oculta por dinámicas de silencio, dependencia o normalización de la violencia en los hogares, estas cifras dan cuenta de una realidad cotidiana que afecta profundamente el desarrollo físico y emocional de sus víctimas, principalmente mujeres, niños y personas mayores.

Hostigamiento y discriminación: baja visibilización, alto impacto

Con apenas 270 casos reportados, el hostigamiento y la discriminación parecen tener una incidencia mucho menor. No obstante, esta baja cifra puede explicarse por el subregistro, ya que muchas formas de discriminación estructural (por género, orientación sexual, raza, discapacidad, etc.) no son denunciadas o no están correctamente tipificadas y registradas en los sistemas oficiales.

Femicidio: una violencia extrema con fuerte impacto social

Aunque los 269 casos de feminicidio registrados durante este periodo representan un número menor comparado con otras formas de violencia, se trata de una de las manifestaciones más extremas de la violencia de género. Cada caso de feminicidio refleja un fracaso institucional para proteger a mujeres que generalmente ya habían sido víctimas de otras formas de violencia previa.

Trata de personas: una grave violación invisibilizada

La trata de personas, con 175 casos, aparece como el delito menos reportado entre los analizados, a pesar de su gravedad. Esta cifra puede estar relacionada con las dificultades para identificar y denunciar este delito, especialmente en contextos de migración, pobreza y desplazamiento. La trata afecta de manera particular a mujeres, niñas y adolescentes, y suele estar ligada a la explotación sexual y laboral.

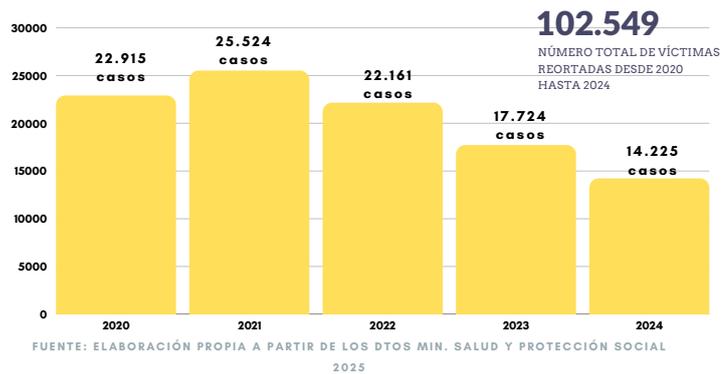


DATO RELEVANTE:

EN COLOMBIA, SE REPORTARON MÁS DE 102.000 CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL EN CINCO AÑOS. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2024)

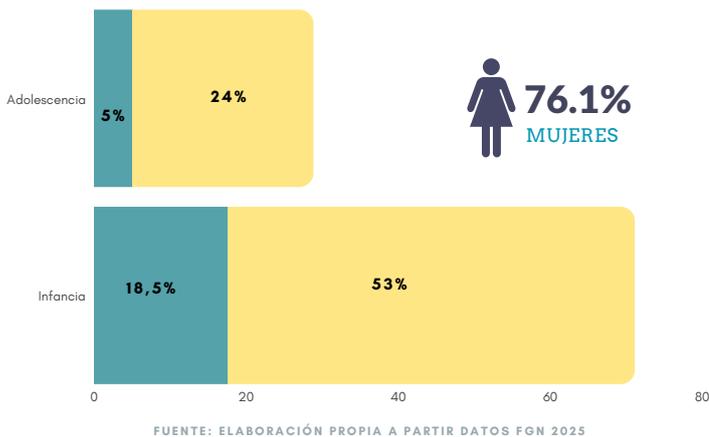
CASOS REGISTRADOS DE DELITOS SEXUALES EN COLOMBIA 2020-2024

Número de víctimas de delitos sexuales en Colombia



Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024, Colombia registró un total de 102.549 casos reportados de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, evidenciando una problemática persistente y de gran magnitud.

Porcentaje de víctimas según ciclo de vida en Colombia desde 2020 hasta 2024



El análisis por grupo etario y sexo revela que los delitos sexuales afectan de forma desproporcionada a niñas y niños en su etapa de infancia. En efecto, más del 53% de las víctimas mujeres son niñas menores de 12 años, mientras que los niños representan el 18% en esa misma etapa, confirmando que la infancia es el periodo de mayor vulnerabilidad. En la adolescencia, la afectación a mujeres también es significativa (23,81%), mientras que en los hombres disminuye considerablemente (5%).

Estas cifras muestran que, si bien las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales en todas las edades, los varones también son objeto de violencia, especialmente durante la infancia, etapa en la que enfrentan un silenciamiento aún más profundo. Esta diferenciación sugiere la necesidad de políticas públicas con enfoque de género y etario, que comprendan las dinámicas particulares de cada población.

A partir de 2022, se observa una disminución sostenida en las cifras: 22.161 casos en ese año, 17.724 en 2023, y 14.225 en 2024. Esta caída representa una reducción del 44% entre el año con más casos (2021) y el último año reportado (2024). Sin embargo, esta tendencia descendente requiere ser examinada con cautela, ya que puede obedecer tanto a avances en prevención como a obstáculos en la denuncia y atención.

En promedio, el país registró más de 20.500 casos anuales, lo que equivale a aproximadamente 56 niños, niñas o adolescentes víctimas por día. Las cifras evidencian que se trata de una problemática estructural y persistente, que demanda una atención constante por parte del Estado y la sociedad civil.

Número de víctimas según sexo en Colombia desde 2020 hasta 2024



A Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024, se reportaron en Colombia 152.067 víctimas de delitos sexuales, de las cuales el 77,2% fueron mujeres y el 22,8% hombres. Esta distribución confirma que los delitos sexuales afectan de forma desproporcionada a las mujeres, quienes siguen siendo el grupo más vulnerado históricamente en contextos de violencia sexual.

La marcada desigualdad en la afectación por sexo tiene raíces estructurales en las relaciones de poder, la cultura patriarcal y los estereotipos de género que posicionan a las mujeres —especialmente niñas y adolescentes— como sujetos subordinados, expuestos a múltiples formas de violencia física, simbólica y sexual.

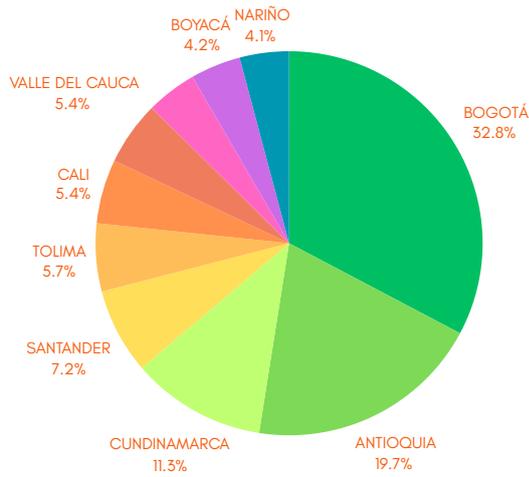
Sin embargo, la cifra de 34.568 hombres víctimas también debe llamar la atención. Aunque representan una proporción menor, este número desmiente el mito de que la violencia sexual es una problemática exclusiva de mujeres. Muchos de estos casos corresponden a niños en edad escolar o preescolar, lo que demuestra que la violencia sexual masculina —frecuentemente invisibilizada— es una realidad que requiere mayor reconocimiento, atención especializada y estrategias de abordaje sin sesgos de género.

DATO RELEVANTE:

¿SABÍAS QUE MÁS DEL 75% DE LAS VÍCTIMAS MENORES EN COLOMBIA SON NIÑAS?
(MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2024)



ANÁLISIS TERRITORIAL: CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS POR DEPARTAMENTO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS FGN 2025

Los datos sobre víctimas de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en Colombia reflejan una marcada concentración territorial, donde ciertas regiones concentran un número significativamente mayor de casos. A continuación se presenta el número de víctimas registradas en las diez primeras entidades del país:

Tendencias territoriales destacadas

Bogotá D.C., con 33.986 víctimas registradas, lidera el listado con más del 35.8% del total nacional, lo que refleja tanto la magnitud del fenómeno como el tamaño poblacional y la capacidad institucional para registrar casos. Esta concentración también puede indicar una mayor visibilización o acceso a rutas de denuncia en zonas urbanas.

Antioquia, con 20.450 víctimas, ocupa el segundo lugar, consolidándose como uno de los departamentos con más alta incidencia de violencia sexual. Esto puede relacionarse con múltiples factores: densidad poblacional, altos niveles de violencia intrafamiliar, presencia de actores armados y desigualdad estructural.

Cundinamarca (11.701 casos), que rodea la capital del país, también presenta una alta carga de casos, lo que podría indicar dinámicas compartidas con Bogotá: urbanización acelerada, migración interna y tensiones familiares derivadas de situaciones económicas precarias.

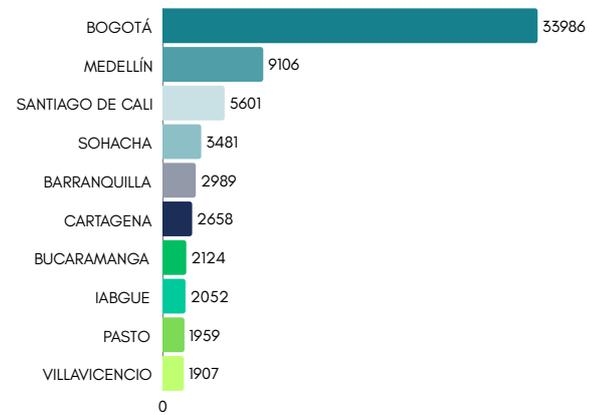
En el cuarto lugar se encuentra Santander, con 7.461 víctimas, consolidándose como uno de los departamentos con más alta incidencia en la región nororiental del país. Esta cifra pone de relieve la urgencia de revisar las políticas de prevención y protección en el territorio, donde persisten barreras estructurales para la denuncia y una cobertura institucional insuficiente, especialmente en zonas rurales.

Departamentos como Tolima, Huila, Boyacá y Nariño, aunque tienen menor población relativa, aparecen entre los primeros diez, lo que puede indicar un nivel de violencia estructural o la persistencia de contextos de vulnerabilidad social que favorecen este tipo de delitos.

En Cali, que reporta 5.601 casos, y en el conjunto del Valle del Cauca (5.575 casos), se observa una elevada incidencia que responde tanto a factores urbanos como a dinámicas de violencia armada, narcotráfico, trata y explotación sexual, especialmente en zonas periféricas.

Este panorama territorial evidencia que la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes no es homogénea, sino que responde a factores territoriales diferenciados. Las entidades con mayores registros pueden tener más capacidad para identificar y documentar casos, pero también presentan mayores desafíos sociales: concentración urbana, conflictividades familiares, migración forzada, pobreza y desprotección institucional. La información territorial es clave para orientar respuestas focalizadas desde los niveles nacional, departamental y municipal. En lugares como Santander, donde se ha documentado un aumento sostenido en la victimización, se requiere una articulación efectiva entre el sistema judicial, los servicios de salud, la protección social y las organizaciones comunitarias, así como una atención diferenciada para las víctimas en zonas rurales o dispersas.

LOS MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS FGN 2025

Bogotá, como capital del país y ciudad más poblada, concentra una altísima proporción de víctimas (33.986 casos), lo que representa no solo una mayor visibilización institucional, sino también una mayor exposición de la población infantil y adolescente a situaciones de riesgo, abandono, explotación y abuso en múltiples entornos.

Medellín y Cali, con 9.106 y 5.601 casos respectivamente, también presentan cifras elevadas, en concordancia con sus condiciones urbanas complejas, altos índices de violencia estructural y fenómenos de exclusión social. En estos entornos urbanos, la presencia de redes de explotación sexual y la falta de acompañamiento institucional agravan la situación.

Soacha, municipio conurbado con Bogotá, ocupa el cuarto lugar (3.481 casos), evidenciando los efectos de la urbanización acelerada, la migración forzada, la pobreza extrema y la débil institucionalidad local. Este patrón demuestra cómo la periferia urbana concentra vulnerabilidades no solo económicas, sino también de protección y acceso a derechos.

Barranquilla y Cartagena, ambas ciudades costeras con fuerte presencia turística, presentan cifras altas (2.989 y 2.658 casos, respectivamente). En estos municipios se han documentado situaciones recurrentes de explotación sexual comercial de menores, especialmente en contextos de pobreza y turismo sexual, lo que requiere estrategias de intervención urgente.

En el caso del municipio de Bucaramanga, capital de Santander, se registran 2.124 víctimas, ubicándolo en el séptimo lugar a nivel nacional. Este dato, en contexto con el comportamiento departamental, confirma la persistencia del fenómeno en la región y señala la necesidad de fortalecer las rutas de atención, los mecanismos de prevención escolar y comunitaria, así como la respuesta interinstitucional.

Ibagué, Pasto y Villavicencio, aunque con menor densidad poblacional que las grandes capitales, también figuran entre los diez municipios con más casos reportados. Esto puede estar vinculado a situaciones como la migración, la desprotección institucional o la permanencia de redes de abuso dentro de entornos familiares o institucionales que no han sido suficientemente intervenidos.

El patrón que emerge del análisis muestra una clara concentración de casos en grandes ciudades y sus áreas metropolitanas, lo que puede explicarse por una combinación de factores como mayor densidad poblacional, mejor capacidad de registro, pero también más exposición a riesgos sociales, como violencia intrafamiliar, explotación sexual, consumo de sustancias, abandono y falta de acompañamiento psicosocial.

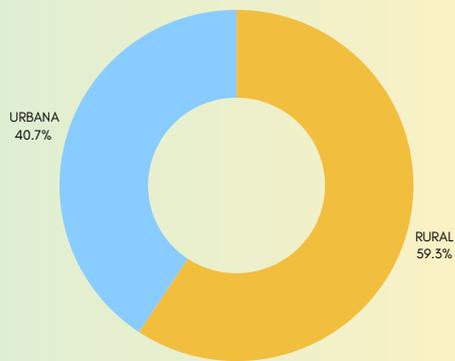
Además, algunos municipios intermedios que aparecen en este listado (como Soacha, Bucaramanga, Ibagué o Villavicencio) requieren un enfoque diferenciado en términos de capacidad institucional, priorización presupuestal y articulación entre entes territoriales, dado que sus cifras tienden a pasar desapercibidas frente a las grandes capitales, pese a mostrar realidades igualmente graves.



¿SABÍAS QUÉ
BOGOTÁ CONCENTRA MÁS DE 33.900 CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL, EL 22 % DEL TOTAL NACIONAL? (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2024)

DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS SEGÚN ZONA DEL HECHO: CONCENTRACIÓN URBANA Y VULNERABILIDAD PERIFÉRICA

Porcentaje de víctimas según zona del hecho



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS FGN 2025

El análisis de los casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes entre 2020 y 2024 evidencia una clara concentración de estos delitos en zonas urbanas, especialmente en ciudades capitales y sus periferias. Esta tendencia no solo obedece a la densidad poblacional, sino a condiciones estructurales de riesgo: altos índices de pobreza, hacinamiento, debilidad institucional, y presencia de redes de explotación sexual y criminalidad organizada.

Si bien no se dispone de una desagregación porcentual nacional en todos los casos, estudios regionales y reportes institucionales indican que más del 80% de los casos de violencia sexual contra menores ocurren en áreas urbanas, en especial en barrios periféricos donde confluyen múltiples factores de exclusión y violencia. En contraste, las zonas rurales tienden a reportar menos casos, lo que no implica menor ocurrencia, sino mayores dificultades de acceso a la denuncia, presencia institucional limitada y altos niveles de subregistro. En ciudades como Cali (5.601 casos) y el conjunto del Valle del Cauca (5.575 casos), la mayoría de

los hechos se concentran en comunas marginales, donde operan estructuras armadas, redes de narcotráfico y economías ilegales que utilizan a menores de edad como víctimas de explotación sexual. Lo mismo ocurre en otras ciudades como Bogotá, Medellín y Cartagena, donde los barrios con menor presencia estatal son también los más afectados por estas violencias.

Este patrón urbano-periférico debe ser comprendido como una alerta para la formulación de políticas públicas diferenciadas, que no se limiten a zonas centrales o capitales, sino que prioricen intervenciones integrales en entornos urbanos empobrecidos, zonas de frontera, asentamientos informales y comunidades rurales en riesgo.

DATO RELEVANTE:
ANTIOQUIA Y CUNDINAMARCA OCUPAN EL SEGUNDO Y TERCER LUGAR EN NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL EN COLOMBIA? (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2024)



2. SANTANDER: UN TERRITORIO EN DEUDA CON SUS INFANCIAS

CONTEXTO

Ubicado en el nororiente colombiano, el departamento de Santander se ha caracterizado históricamente por su riqueza cultural, dinamismo económico y diversidad territorial que abarca desde zonas metropolitanas densamente pobladas hasta regiones rurales de difícil acceso. Sin embargo, detrás de sus indicadores de crecimiento y urbanización, persiste una realidad preocupante para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes: la violencia sexual como forma sistemática de vulneración en múltiples entornos.

Entre 2020 y 2024, Santander ha registrado 7.461 casos de violencia sexual contra menores de edad, ubicándose entre los primeros cinco departamentos con mayor número de víctimas a nivel nacional. Esta cifra, lejos de ser un dato aislado, pone en evidencia un patrón estructural de violencia que atraviesa lo familiar, lo escolar y lo comunitario, y que revela falencias profundas en los sistemas de protección, prevención y justicia.

La capital, Bucaramanga, concentra más del 28% de estos casos con 2.124 víctimas, lo que señala una alta incidencia urbana, aunque las cifras reales podrían ser aún mayores si se considerara el subregistro en municipios rurales o zonas periféricas con débil presencia institucional. Municipios como Barrancabermeja, Girón, Piedecuesta o Floridablanca también registran preocupantes niveles de violencia sexual, especialmente en contextos marcados por la desigualdad, la migración, el desempleo y la desarticulación de redes de protección comunitaria.

Santander enfrenta, además, desafíos particulares: la normalización del silencio, la revictimización en los procesos judiciales, la falta de personal capacitado para atención especializada, y una cobertura institucional desigual entre el área metropolitana y las provincias. Todo esto configura un panorama que exige acciones inmediatas, articuladas y sostenidas para proteger la vida, el cuerpo y la dignidad de las infancias santandereanas.

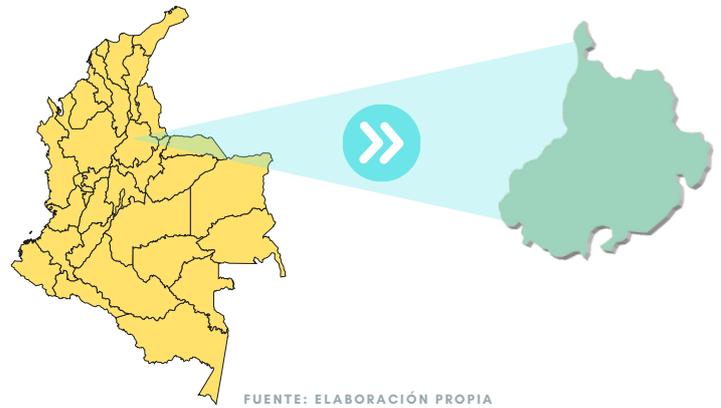
Este apartado del boletín se propone hacer una lectura crítica del comportamiento de estos delitos en el territorio, identificar factores de riesgo estructurales y plantear alternativas que contribuyan a cerrar las brechas en la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Santander.



Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Hostigamiento y discriminación	Feminicidio	Trata de personas
5.380	2.059	6	12	4

DATO RELEVANTE:

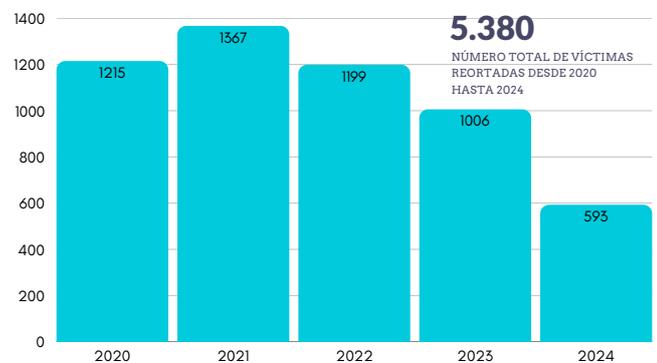
LA VIOLENCIA SEXUAL ES EL DELITO CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REPORTADOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SANTANDER DURANTE EL PERÍODO ESTUDIADO, SEGUIDO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. (FGN - 2025)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS EN SANTANDER

NUMERO DE CASOS EN SANTANDER 2020-2024



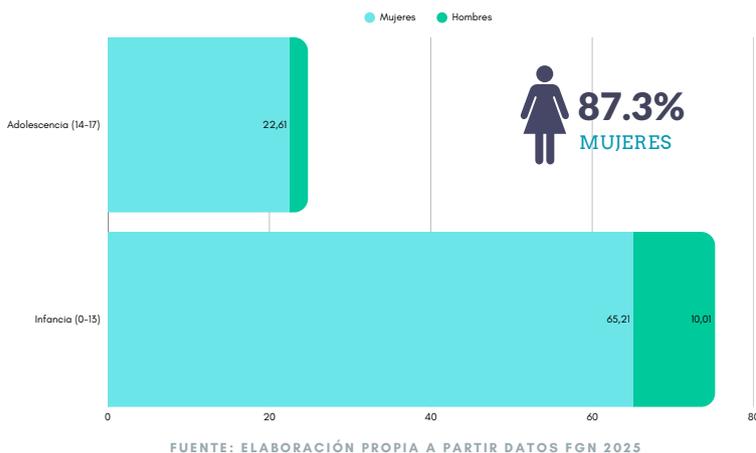
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2025

Durante el periodo 2020-2024, Santander registró un total de 5.380 víctimas de delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes, revelando una situación sostenida de vulneración a los derechos fundamentales de esta población. Si bien el departamento muestra una tendencia descendente en el número de casos reportados, esta no necesariamente representa una disminución real de la violencia sexual, sino que podría estar vinculada a factores como el subregistro, la revictimización institucional o la falta de confianza en las rutas de denuncia.

El año 2021 marcó el pico más alto del quinquenio, con 1.367 víctimas registradas, seguido por una reducción progresiva en los años posteriores: 1.199 casos en 2022, 1.006 en 2023, y finalmente 593 en 2024. Esta caída del 56,6% entre 2021 y 2024 debe analizarse con cautela, ya que podría estar indicando tanto esfuerzos de prevención como obstáculos en el acceso a la justicia y a los servicios de protección.

Llama la atención que, pese a esta disminución, Santander continúa figurando entre los departamentos con mayor número de casos en el país, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional. Este dato cobra especial relevancia al considerar que se trata de una región con extensas zonas rurales, donde las dificultades para denunciar, la dispersión geográfica y la limitada presencia estatal pueden invisibilizar una proporción significativa de los hechos.

DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS SEGÚN CICLO DE VIDA Y SEXO EN SANTANDER (2020-2025)



Los datos confirman una tendencia sostenida y alarmante: la infancia es la etapa de mayor vulnerabilidad frente a los delitos sexuales, especialmente en el caso de las niñas. El 65,21% de las víctimas mujeres en Santander son niñas menores de 14 años, lo que representa casi dos tercios del total femenino afectado. Esta proporción, que supera ampliamente las cifras registradas en la adolescencia (22,61%), muestra que muchas de las agresiones sexuales ocurren en edades tempranas, cuando las víctimas aún dependen emocional y físicamente de su entorno adulto, y carecen de herramientas para identificar, resistir o denunciar el abuso.

En el caso de los varones, también se observa una mayor concentración de casos en la infancia (10,01%) frente a la adolescencia (2,17%), aunque en ambos casos los porcentajes son menores que los femeninos. Sin embargo, la diferencia entre ambos grupos etarios en hombres reafirma una realidad preocupante: los niños también son víctimas frecuentes de violencia sexual, pero sus experiencias tienden a ser aún más silenciadas, estigmatizadas y subregistradas.

Este patrón refleja que los agresores suelen aprovechar las condiciones de dependencia, silencio y cercanía emocional con las víctimas más jóvenes, en entornos supuestamente protectores como el hogar, la escuela o la comunidad. La desproporción entre la infancia y la adolescencia también puede indicar una mayor dificultad de las víctimas más pequeñas para identificar la agresión como un delito, y por tanto, para verbalizarla o buscar ayuda.

En las adolescentes mujeres (22,61%), la violencia sexual adopta otras formas: coerción por parte de parejas, chantaje emocional, manipulación en entornos digitales, o violencia ejercida por adultos en relaciones de poder. Aunque en menor proporción que en la infancia, sigue siendo una cifra significativa que debe encender las alarmas sobre la necesidad de fortalecer la educación sexual integral, el consentimiento, la autonomía corporal y la denuncia segura en este grupo etario.

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024, el departamento de Santander registró 5.347 víctimas de delitos sexuales en la población infantil y adolescente. De este total, el 87,8% (4.696 casos) correspondió a niñas y adolescentes mujeres, mientras que el 12,2% (651 casos) fueron niños y adolescentes hombres.

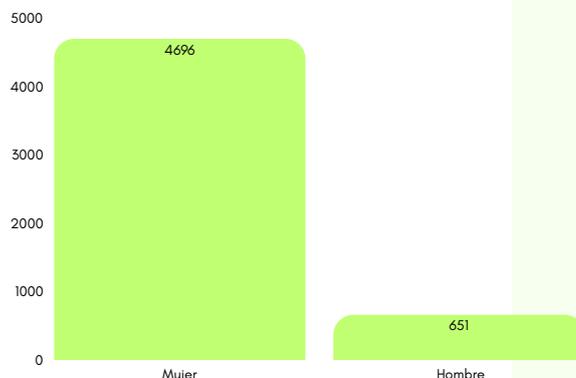
Esta marcada diferencia refleja una violencia sexual profundamente atravesada por el género, donde las niñas continúan siendo las principales víctimas. La desproporcionada afectación a las mujeres confirma patrones estructurales de dominación, desigualdad y abuso de poder en el contexto familiar, comunitario e institucional.

Sin embargo, los 651 casos de niños y adolescentes hombres víctimas son también una señal clara de que la violencia sexual no es exclusiva contra las mujeres. En contextos conservadores o estigmatizados como muchos de los que se viven en Santander, los niños enfrentan obstáculos adicionales para denunciar, lo que sugiere que el subregistro en estos casos puede ser aún mayor.

La distribución por sexo, entonces, debe ser entendida como un reflejo de patrones culturales y sociales que determinan tanto quiénes son las víctimas más frecuentes, como quiénes tienen mayor probabilidad de acceder (o no) a las rutas de protección y justicia. Además, evidencia que los mecanismos institucionales todavía fallan en detectar y acompañar adecuadamente a los varones víctimas, quienes por razones culturales tienden al silencio y al aislamiento.

La sobrerrepresentación femenina no solo evidencia una mayor exposición a la violencia sexual, sino que también apunta a patrones estructurales de dominación y abuso de poder que persisten en los entornos familiares, comunitarios e institucionales. Muchas de estas agresiones se cometen por personas cercanas a la víctima —padres, padrastros, familiares, vecinos o figuras de autoridad— lo que incrementa las barreras para la denuncia y agrava el impacto psicosocial del delito.

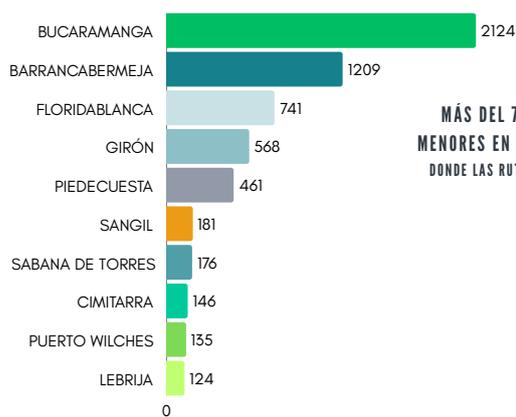
Número de víctimas según Sexo en Santander



¿SABÍAS QUÉ...

LA INFANCIA ES LA ETAPA MÁS AFECTADA POR LA VIOLENCIA SEXUAL EN SANTANDER? EL 65,2% DE LAS NIÑAS VÍCTIMAS TENÍA ENTRE 0 Y 13 AÑOS. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2024)

LOS MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS FGN 2025

¿SABÍAS QUE...
MÁS DEL 70 % DE LOS DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES EN SANTANDER OCURREN EN ZONAS RURALES?
 DONDE LAS RUTAS DE DENUNCIA SON MÁS DIFÍCILES Y EL SILENCIO PESA MÁS.



Durante el periodo 2020–2024, los seis municipios con mayor número de víctimas concentraron más del 72% de los 7.308 casos registrados en el departamento. Esta concentración revela que la violencia sexual y contra la libertad e integridad contra menores en Santander no solo tiene una distribución amplia, sino también una focalización intensa en áreas urbanas y de mediano desarrollo, con dinámicas socioeconómicas complejas.

Con 2.124 víctimas registradas, Bucaramanga representa casi el 30% del total departamental. Esta cifra posiciona a la capital santandereana como el municipio con mayor carga de casos, en parte por su densidad poblacional, pero también por la persistencia de entornos familiares y comunitarios donde se reproducen formas de violencia normalizadas, baja capacidad de prevención institucional y brechas en la respuesta judicial. La alta incidencia en Bucaramanga interpela a las autoridades locales a revisar y fortalecer urgentemente sus sistemas de protección, rutas de denuncia y programas escolares.

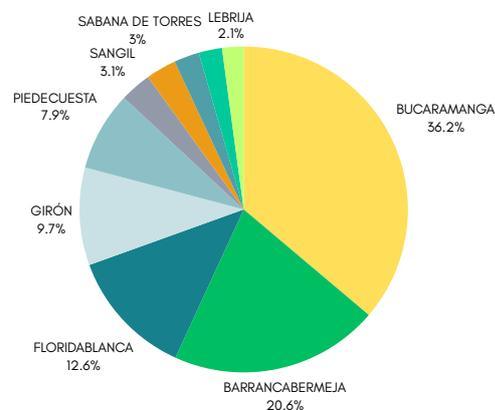
Barrancabermeja, con 1.209 víctimas, se sitúa en el segundo lugar. Como ciudad históricamente afectada por el conflicto armado, la pobreza y la presencia de economías ilegales, esta alta cifra refleja un entramado estructural donde la violencia sexual se entrelaza con dinámicas de vulnerabilidad múltiple: desplazamiento forzado, desprotección infantil, desescolarización y dificultades de acceso a servicios institucionales, especialmente en barrios periféricos y zonas rurales del Magdalena Medio.

Los municipios de Floridablanca (741 casos), Girón (568 casos) y Piedecuesta (461 casos) también presentan cifras preocupantes. Estos tres hacen parte del área metropolitana de Bucaramanga, donde el crecimiento urbano acelerado ha traído consigo retos en la cobertura educativa, el control institucional, la cohesión comunitaria y la protección integral a la infancia. En muchas zonas de estos municipios se observan entornos vulnerables con presencia de violencia intrafamiliar, abandono y acceso limitado a servicios psicosociales.

Aunque con menor volumen absoluto, San Gil —con 181 casos— representa una señal de alerta para las provincias santandereanas. Este municipio turístico y cabecera de la provincia de Guanentá presenta una cifra elevada considerando su tamaño poblacional, lo cual indica que la violencia sexual infantil también tiene una presencia significativa en contextos no metropolitanos. Esto refuerza la necesidad de ampliar la mirada territorial y de garantizar presencia institucional efectiva en municipios intermedios y rurales, donde muchas veces las víctimas no acceden a justicia ni a atención integral.

Por otra parte, los seis municipios con mayor número de víctimas, concentran el 98,82% de todos los casos reportados en Santander, lo que evidencia una altísima concentración geográfica del delito, sobre todo en las zonas urbanas y el área metropolitana de Bucaramanga.

Concentración de víctimas por Municipio

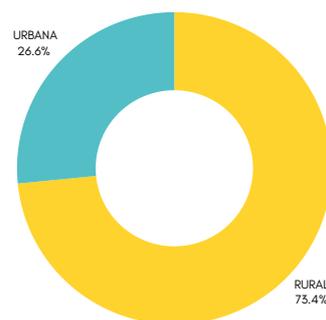


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS FGN 2025

- Bucaramanga, con el 39,72% del total departamental, es el epicentro de la violencia sexual infantil en Santander. Prácticamente 4 de cada 10 casos ocurren en la capital, lo que revela tanto su peso demográfico como la magnitud de los factores de riesgo sociales, institucionales y comunitarios.
- Barrancabermeja, con el 22,61%, es el segundo municipio con mayor número de víctimas. Este dato debe leerse a la luz de su contexto histórico de conflicto armado, pobreza estructural y presencia de economías ilegales, que configuran un entorno altamente vulnerable para la niñez y adolescencia.
- Floridablanca (13,86%), Girón (10,62%) y Piedecuesta (8,62%) —todos parte del área metropolitana de Bucaramanga— concentran juntos el 33,1% de los casos, lo que reafirma la gravedad del fenómeno en las zonas urbanas con crecimiento acelerado, migración interna y altos niveles de desigualdad.
- San Gil, aunque con un porcentaje menor (3,39%), destaca como el municipio no metropolitano con mayor número de víctimas, lo que debe ser una alerta para la intervención en las provincias santandereanas, donde persiste el subregistro y la debilidad institucional.

Concentración de víctimas por Municipio

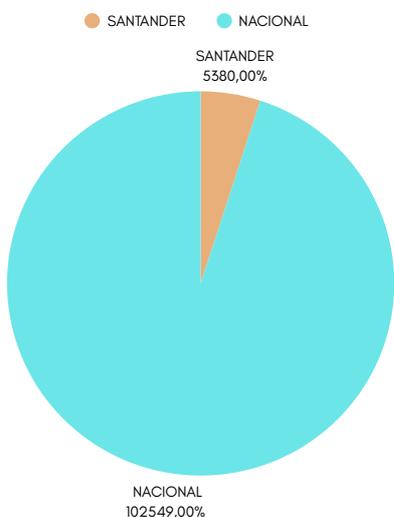
Esta distribución evidencia una alta vulnerabilidad en el ámbito rural, donde las condiciones de aislamiento geográfico, presencia limitada del Estado, silenciamiento familiar y dificultades para acceder a rutas de protección aumentan el riesgo y reducen la denuncia. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de fortalecer la presencia institucional, la educación preventiva y la justicia accesible en el campo santandereano.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS FGN 2025

RELACIÓN VÍCTIMA-VICTIMARIO: EL SILENCIO COMO PATRÓN DOMINANTE EN SANTANDER

Víctimas entodad territorial vs. nacional.



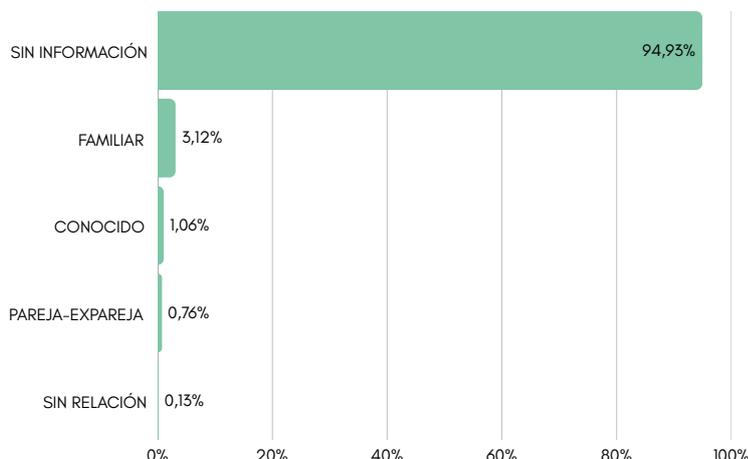
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS MIN- INTERIOR 2023

Durante el periodo 2020–2024, en Colombia se reportaron 102.549 casos de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. De ese total, 5.380 casos fueron registrados en Santander, lo que significa que el departamento concentró alrededor del 5,25% de los casos a nivel nacional.

Este dato posiciona a Santander como uno de los departamentos con mayor número de casos reportados en el país, junto a otros como Bogotá, Antioquia y Cundinamarca. Si bien su peso poblacional no es el más alto del país, la magnitud de los casos registrados muestra que el departamento enfrenta una problemática sostenida y estructural en materia de violencia sexual infantil, lo cual exige respuestas institucionales sólidas, continuas y focalizadas territorialmente.

Además, considerando las limitaciones en denuncia y subregistro en zonas rurales y periféricas, es probable que la cifra real sea aún más alta, lo que refuerza la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, detección y protección desde una perspectiva regional.

Víctimas según relación con su victimario



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS MIN- INTERIOR 2023

A Los datos revelan que en el 94,93% de los casos de violencia sexual contra menores en Santander, la relación entre la víctima y el agresor aparece sin información registrada. Esta omisión masiva no solo limita la comprensión del fenómeno, sino que evidencia una grave falla estructural en los procesos de denuncia, documentación y atención institucional.

Dentro del pequeño porcentaje con relación identificada, se confirma una tendencia común en este tipo de delitos: el 3,12% corresponde a agresores del núcleo familiar, mientras que el 1,06% son conocidos de la víctima y el 0,76% son parejas o exparejas, especialmente en adolescentes. Solo el 0,13% de los casos fue cometido por personas sin ningún vínculo previo.

Estos datos —aun incompletos— refuerzan un hallazgo reiterado en investigaciones de violencia sexual infantil: el victimario suele estar cerca, es parte del entorno de confianza, y se vale del silencio, el miedo o el poder emocional para perpetuar el abuso. La casi total ausencia de datos registrados indica una urgente necesidad de mejorar la calidad de los procesos de recolección de información, formación del talento humano, y protocolos sensibles al trauma que permitan registrar adecuadamente los vínculos entre agresor y víctima, sin revictimizar.

Este vacío estadístico no puede seguir siendo la norma: conocer quién agrede es el primer paso para diseñar estrategias de prevención efectivas y cortar los ciclos de violencia en el entorno más cercano. Mientras no se documente esta información de manera rigurosa, seguirá reproduciéndose un sistema de impunidad y de invisibilidad institucional frente a la violencia sexual contra menores.

DATO RELEVANTE:
¿SABÍAS QUE EL 75% DE LOS AGRESORES SEXUALES CONTRA MENORES EN COLOMBIA SON HOMBRES ADULTOS CONOCIDOS POR LA VÍCTIMA? (UNODC COLOMBIA, 2023)

3. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA NIÑEZ EN SANTANDER, SEGÚN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Varios reportes muestran que los niños y niñas santandereanos son víctimas de agresiones sexuales dentro y fuera del hogar. Por ejemplo, Vanguardia indicó que en 2020 el ICBF amparó a 343 menores por maltrato, y que el 66% de ellos había sufrido “diversos abusos sexuales” (vanguardia, 2020). Según esa fuente, “la mayoría de casos registrados de forma oficial obedece a violencia sexual”, especialmente intrafamiliar. Las autoridades estiman que cerca de 4 de cada 10 niños de Santander están expuestos a algún tipo de violencia (42% de los cuales ocurre en el hogar), (vanguardia, 2020). Estos datos oficiales reflejan la gravedad del problema y la indefensión de las víctimas.



Protesta de padres en Bucaramanga contra un profesor acusado de abuso sexual. Fuente: El Tiempo, 2025



Niñez vulnerable en Bucaramanga. Fuente: El Tiempo, 2025

Los medios locales y nacionales resaltan el dramatismo de cada caso. Suelen usar titulares fuertes (por ej. Vanguardia tituló “Por abusos, 343 menores en Santander...” (Vanguardia, 2024) o El Espectador “Mujer en Santander habría prostituido a su hija de siete años” (El espectador, 2020) y acompañarlos con imágenes emotivas (rescate de niños, pancartas, protestas). También integran cifras oficiales para contextualizar la emergencia: por ejemplo, en Vanguardia citan los datos del ICBF sobre número de casos y porcentajes de abuso sexual. La prensa enfatiza la indignación social (padres demandando justicia, colectivos de víctimas) y a menudo las declaraciones institucionales que instan a proteger a los menores.

En conjunto, la cobertura configura la violencia sexual infantil como una “crisis social”: destaca las edades y condiciones de las víctimas, la cercanía del agresor y pide mayor control y sanciones. (Caracol Radio, 2022; El Tiempo, 2025).



DATO RELEVANTE:

¿SABÍAS QUE, SEGÚN VANGUARDIA (2020), EL 66% DE LOS MENORES PROTEGIDOS POR EL ICBF EN SANTANDER FUE VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL?



Grupos más afectados y modalidades de violencia destacadas en los medios de comunicación.

Niñas pequeñas y adolescentes: La mayoría de víctimas reportadas son niñas. Se han descrito casos de incesto y prostitución infantil. Por ejemplo, El Espectador documentó en 2020 cómo una madre de Santander habría prostituido sexualmente a su hija de sólo 7 años (ofreciéndola “por plata” en chats) (El Espectador, 2020). Otro caso (Vanguardia 2024) relata a una menor indígena embera de 12 años violada y obligada a continuar con un embarazo.

Escolares y docentes: Varias noticias refieren abusos en el contexto escolar. Padres de familia protestaron en Bucaramanga cuando un profesor suspendido por presuntos tocamientos a alumnas de primaria fue reincorporado (El Tiempo, 2025). Por otra parte, Caracol reportó cargos contra un maestro por “tocamientos indebidos” a niñas de 4.º y 5º (Caracol Radio, 2023).

Otros agresores cercanos: Además de docentes y familiares, hay casos de extraños o conocidos. Por ejemplo, en 2025 detuvieron a un hombre en Lebrija acusado de abusar de una niña de 11 años mientras la llevaba al colegio (El Tiempo, 2025). También se han documentado perfiles de agresores que se aprovechan de la confianza de padres o familiares.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Respecto al análisis nacional , entre los años 2020 y 2024, Colombia ha registrado un total de 102.549 casos reportados de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales en niños, niñas y adolescentes, según cifras oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social. Estas cifras, lejos de ser simples números, representan miles de historias truncadas, infancias violentadas y familias impactadas por una de las formas más atroces de vulneración de los derechos humanos.
- El año 2021 marca el punto más alto del quinquenio, con 25.524 casos reportados, lo cual evidencia un aumento significativo respecto a 2020, año en el que se registraron 22.915 casos. Este incremento puede entenderse como un efecto postpandemia: durante 2020, muchas situaciones de violencia sexual permanecieron ocultas por el confinamiento obligatorio, la interrupción de clases presenciales y el cierre parcial de instituciones educativas y de salud. Con la reapertura progresiva de los espacios escolares, las rutas de atención y los servicios sociales en 2021, se posibilitó una mayor detección y denuncia de hechos previamente silenciados.
- A partir de 2022, se observa una tendencia sostenida a la baja en el número de casos reportados, que pasa de 22.161 en 2022, a 17.724 en 2023, y finalmente a 14.225 en 2024. Esta disminución, aunque podría interpretarse en términos optimistas como el resultado de políticas de prevención y campañas de sensibilización, exige una lectura crítica. Varios factores podrían estar incidiendo en esta aparente mejoría: el subregistro persistente, el temor a represalias por parte del agresor (especialmente cuando este hace parte del núcleo familiar), la falta de confianza en las instituciones, y los múltiples obstáculos que enfrentan las víctimas para acceder a canales efectivos de denuncia y protección.



DATO RELEVANTE:

LAS VÍCTIMAS SUELEN SER NIÑAS (A VECES INDÍGENAS O DE ESTRATOS BAJOS) Y LOS AGRESORES PERSONAS DE SU ENTORNO CERCANO (PADRES, FAMILIARES, PROFESORES U OTROS ADULTOS). LOS TIPOS DE VIOLENCIA VAN DESDE TOCAMIENTOS Y VIOLACIÓN HASTA EXPLOTACIÓN Y TRATA (VENTA DE MENORES), CON IMPACTOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS SEVEROS.



- En este contexto, es fundamental preguntarse si las cifras realmente reflejan una disminución de la violencia sexual o si, por el contrario, evidencian una invisibilización aún más grave del fenómeno. La experiencia de muchas organizaciones defensoras de derechos humanos y operadores del sistema de protección infantil sugiere que la segunda opción es una posibilidad preocupante. La disminución de denuncias no equivale necesariamente a una disminución de los hechos.
- El total acumulado de más de 102 mil casos en cinco años representa un promedio nacional de 20.510 casos anuales, es decir, 56 niñas, niños o adolescentes víctimas de violencia sexual cada día. Esta cifra confirma que la violencia sexual infantil no es un fenómeno esporádico ni aislado, sino una problemática estructural, profundamente arraigada en las dinámicas familiares, sociales y culturales del país.
- Frente a este escenario, es urgente reforzar las medidas de prevención, garantizar rutas de atención accesibles, sensibles y especializadas, y fortalecer la acción institucional para combatir la impunidad. El acompañamiento psicosocial, la capacitación de profesionales, la articulación interinstitucional y el enfoque territorial son pilares indispensables para una respuesta efectiva. No basta con contar las víctimas: es necesario protegerlas, escucharlas y garantizar que sus derechos prevalezcan siempre.





- Los hallazgos presentados a lo largo de este boletín a nivel departamental, dan cuenta de una crisis persistente, silenciosa y profundamente arraigada en la estructura social y cultural de Santander. Entre 2020 y 2024, más de 5.300 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de delitos sexuales en el departamento, lo cual no solo representa una cifra alarmante, sino también un espejo de las múltiples formas de abandono, silenciamiento e impunidad que enfrentan las infancias en la región.
- La infancia femenina —especialmente en niñas menores de 14 años— concentra la mayor proporción de víctimas, confirmando que los abusos sexuales suelen ocurrir en edades tempranas, en contextos de total dependencia emocional, económica y física respecto al entorno adulto. Este dato, lejos de ser una estadística más, debe entenderse como una señal de alarma sobre los entornos donde se crían nuestros niños: el hogar, la escuela, la comunidad. Espacios que, en vez de cuidar, en demasiados casos violentan.
- Por otro lado, aunque en menor proporción, los niños también sufren agresiones sexuales, particularmente durante la infancia, una realidad que continúa invisibilizada por estereotipos de género y escasa capacidad institucional para reconocer y atender a víctimas masculinas. Esto refuerza la urgencia de avanzar hacia una comprensión más integral de la violencia sexual, libre de prejuicios, silencios y estigmas.



El Observatorio de Derechos Humanos y Paz de UNICIENCIA, comprometido con la defensa y a promoción de los derechos de la niñez, a través de este estudio, busca contribuir al conocimiento y comprensión de la problemática, así como a la construcción de soluciones que garanticen entornos seguros y protectores para todos los niños, niñas y adolescentes en Santander y en Colombia.

- El área metropolitana de Bucaramanga y municipios como Barrancabermeja, Floridablanca y Girón concentran la mayoría de los casos. Allí se cruzan factores como urbanización desordenada, ruptura del tejido social, pobreza estructural y presión migratoria, que configuran entornos de alta vulnerabilidad. Sin embargo, el hecho de que más del 70% de los casos se registren en zonas rurales confirma que la violencia sexual no es exclusiva de las ciudades: es un fenómeno extendido, pero invisible, especialmente en las veredas, corregimientos y provincias donde la institucionalidad es débil o inexistente.
- El altísimo porcentaje de registros sin información sobre la relación entre víctima y victimario (94,9%) es una muestra contundente del abandono institucional: ¿cómo se puede prevenir lo que no se conoce? ¿Cómo se puede proteger a quienes no pueden hablar ni ser escuchados? Este vacío impide dimensionar con precisión las dinámicas del abuso, dificulta la intervención efectiva y perpetúa la impunidad.
- La recopilación y análisis de datos sobre estos delitos son fundamentales para comprender la magnitud del problema y diseñar estrategias efectivas de prevención y atención. La visibilización de esta problemática permite: Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de la violencia sexual infantil, fortalecer las rutas de atención y protección para las víctimas, impulsar la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, y por último, fomentar la articulación interinstitucional para una lucha mancomunada del delito.

Frente a esta realidad, Santander no puede permitirse seguir postergando una respuesta estructural, decidida y articulada. Estas recomendaciones no son una lista técnica: son una invitación ética, política y humanitaria para transformar una región donde miles de niños y niñas están siendo silenciados:

1. Construir una política pública regional integral de prevención y protección de la niñez contra la violencia sexual, con enfoque de derechos humanos, de género y territorial, que articule a todas las instituciones del sistema: justicia, salud, educación, bienestar familiar y entes locales.

2. Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria en los municipios rurales y de frontera, mediante la creación de rutas efectivas de denuncia y atención, presencia intersectorial y formación constante de actores clave (docentes, comisarios, defensores, líderes).

3. Reformar los sistemas de información sobre delitos sexuales, asegurando que se registre adecuadamente la relación víctima-victimario, el lugar del hecho, el tipo de agresión y otros factores críticos. Sin datos confiables, no hay política pública ni justicia posible.

4. Incluir la educación sexual integral desde la primera infancia, no como una amenaza moral, sino como una herramienta pedagógica para la prevención, el autocuidado, el reconocimiento del ab

5. Escuchar a las víctimas. Garantizar canales seguros, anónimos y protegidos para que niños, niñas y adolescentes puedan denunciar, ser creídos y acompañados. Esto incluye líneas de atención 24 horas, equipos móviles de intervención y estrategias comunitarias de contención.

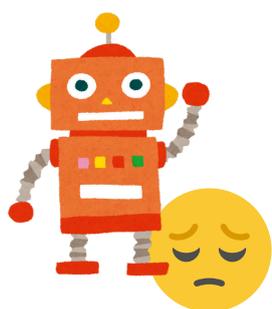
6. Acompañar a las familias y comunidades, muchas veces atrapadas entre el miedo, la vergüenza y la falta de herramientas para actuar. El cambio debe ser cultural, pedagógico y sostenido, promoviendo el cuidado mutuo, la denuncia oportuna y la ruptura de pactos de silencio.

7. Crear mecanismos de seguimiento y veeduría ciudadana sobre las acciones del Estado frente a estos casos. La protección de la niñez no puede depender únicamente de voluntades coyunturales: debe ser un compromiso institucional vigilado desde la sociedad.



El aumento de los casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en Colombia y específicamente en Santander es una realidad alarmante que requiere acciones inmediatas. Es fundamental fortalecer las estrategias de prevención, mejorar las rutas de atención a las víctimas y garantizar la aplicación efectiva de la justicia.

El Observatorio de Derechos Humanos y Paz de UNICIENCIA hace un llamado a las autoridades competentes, organizaciones sociales y la sociedad en general para trabajar conjuntamente en la protección de la niñez y la erradicación de la violencia sexual infantil.



DATO RELEVANTE:
EN COLOMBIA, EN PROMEDIO, 56 NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES FUERON VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES CADA DÍA ENTRE 2020 Y 2024.
(MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2024)



UN LLAMADO DESDE LA DIGNIDAD Y LA CONCIENCIA...

**“PROTEGER A LA NIÑEZ NO ES SOLO UNA
OBLIGACIÓN LEGAL...
ES UN ACTO DE DIGNIDAD COLECTIVA QUE
DEFINE QUIÉNES SOMOS COMO SOCIEDAD”**

– OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y
PAZ - UNICIENCIA



FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). Base de datos de casos reportados de violencia sexual en Colombia 2020-2024.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2020-2024). Informes anuales de protección a la niñez y adolescencia.
- Defensoría del Pueblo. (2022). Informe defensorial sobre violencia sexual y familiar en Colombia.
- ONU - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). Informe global sobre trata de personas.
- UNICEF Colombia. (2023). Situación de la infancia y adolescencia en Colombia.
- Corporación Sisma Mujer. (2022). Justicia para las víctimas de violencia sexual en Colombia: entre la impunidad y el silencio.
- Procuraduría General de la Nación. (2023). Boletín especial sobre delitos sexuales y menores de edad.
- Fiscalía General de la Nación, Datos abiertos (2020 - 2023)
- Policía Nacional . Dirección de Investigación Criminal . Capturas por el delitos sexuales en menores 2024.

Referencias periodísticas:

- Vanguardia. (2020, 4 de octubre). Por abusos, 343 menores en Santander están bajo protección del ICBF. Vanguardia. <https://www.vanguardia.com>
- Caracol Radio Bucaramanga. (2022, 10 de agosto). Santander: 42% de las violencias contra niños ocurren en sus casas. Caracol Radio. <https://caracol.com.co>
- El Espectador. (2020, 8 de octubre). Mujer en Santander habría prostituido a su hija de siete años. El Espectador. <https://www.elespectador.com>
- Caracol Radio Bucaramanga. (2023, 25 de septiembre). Profesor del colegio técnico nacional enfrenta cargos por tocamientos indebidos. Caracol Radio. <https://caracol.com.co>
- Vanguardia. (2024, 22 de junio). Rechazo por caso de niña indígena violada y obligada a continuar embarazo en Santander. Vanguardia. <https://www.vanguardia.com>
- El Tiempo. (2025, 12 de febrero). Hombre fue capturado en Lebrija por abuso sexual a una niña de 11 años. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com>
- El Frente. (2023, 15 de mayo). Protestas de padres por profesor reincorporado tras denuncias de abuso. El Frente. <https://www.elfrente.com.co>

